

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

El día de hoy veinte y seis de enero del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de Acta No. 1 de sesión ordinaria del 12 de enero de 2023.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

CUADRO DE SEGUIMIENTO PARA SESION DEL 26/01/23	
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Informa que mantuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director General Administrativo. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Thomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.	Dr. Javier Vargas volverá a insistir al señor Decano de Ciencias Agrícolas. Hacer seguimiento conjuntamente con Secretaria Abogada FMVZ PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión. Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios. Se consultará a la Facultad de Ingeniería Química. PENDIENTE. INSISTIR
SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2022	

Dar por conocida la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

Dr. De la Cueva. - Solicitó al señor Decano autorice una ampliación del plazo para presentar hasta el 20 de enero 2023. **Solicitar al señor Subdecano realizar el seguimiento a fin de contar con el documento final en la próxima sesión.**

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2023.

Se resuelve en unanimidad aprobar del Acta No. 1 de sesión ordinaria del 12 de enero 2023, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Memorando Nro. 001-SUBDC-FMVZ-UCE-2023 del 13 de enero de 2023, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, de conformidad con el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, comunica que la Comisión Especial de la Facultad aprueba el siguiente evento: **CERTIFICACIÓN EN CIRUGIA EN EL PERRO Y EL GATO**, propuesto por el MVZ. Nikolai López S. Director del Hospital Pet Care, luego de verificar la documentación correspondiente, la cual cumple con los requisitos estipulados en el Instructivo.

A continuación, se da lectura del Informe solicitud de Respaldo Académico, suscrito por los Miembros de la Comisión.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, para el evento: CERTIFICACIÓN EN CIRUGIA EN EL PERRO Y EL GATO, propuesto por el MVZ. Nikolai López S. Director del Hospital Pet Care.

3.2 Se da lectura del Oficio No 007- FMVZ-CP-2023 del 24 de enero de 2023, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado, con el propósito de contar con un documento que sirva como guía para la elaboración de los proyectos y las tesis de grado como mecanismos de titulación de posgrado, remite la "Guía Específica de Titulación de Posgrado" con los anexos respectivos y la normativa vigente, para la aprobación de Consejo Directivo.

A continuación, se procede a analizar la GUIA ESPECÍFICA DE TITULACION.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocida la propuesta de GUIA ESPECÍFICA DE TITULACION y remitir al Consejo de Posgrado, a fin de que, conjuntamente con la Directora de Carrera, Comisión de Investigación de la Facultad y Secretaria Abogada, revisen, para posterior envío a conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

3.3 Se conoce la comunicación del 19 de enero de 2023, mediante el cual, el Dr. Xavier Paredes, Presidente de AMVEPE, en base a los requerimientos de sus agremiados, manifiesta la necesidad de contar con un programa de Maestría en Cirugía de Perros y Gatos; por lo que, solicita se genere el proyecto y lleve adelante la ejecución de este programa, el mismo que también podrá ser parte de la formación de los médicos veterinarios que no se encuentran dentro de la asociación. // Manifiesta que AMVEPE está dispuesto a colaborar de manera particular con la adecuación del aula ubicada en

la parte superior del Quirófano de la Facultad de Medicina Veterinaria, así como establecer los nexos y aportar con 3 docentes extranjeros de conocida trayectoria para que sean parte de la planta docente del programa. // De tener una favorable respuesta procederán a elaborar un convenio donde se establezcan los lineamientos de cooperación, con el fin de ejecutar de manera eficaz y eficiente el programa de maestría.

Se resuelve por unanimidad, autorizar al señor Decano gestione la elaboración y suscripción por parte del señor Rector, de un convenio de cooperación entre la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador y AMVEPE, para el programa de Maestría en Medicina Veterinaria con mención en cirugía de perros y gatos.

3.4 Se conoce el Oficio Nro. 023-CEUC-SG del 24 de enero de 2023, mediante el cual, la Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc. Secretaria General y del Consejo Electoral, comunica, que el Consejo Electoral, dentro del proceso de sufragio convocado para COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE VARIAS FACULTADES Y UNA REPRESENTACIÓN DOCENTE PARA EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, a realizarse el jueves 9 de febrero del 2023, en horario de 8:00 a 18:00, ha resuelto: *"1. Informar, que en su Facultad se debe crear una (1) JUNTA ELECTORAL para docentes, la mencionada junta funcionará en la misma Facultad. // 2. En tal razón se solicita conformen la junta electoral que participará en esta elección, la misma que deberá integrarse con un docente, un estudiante y un servidor universitario y/o trabajador, con sus respectivos alternos de conformidad con el Reglamento de Elecciones, luego de lo que ustedes procederán con las respectivas notificaciones a los miembros de junta electoral"*.

Se resuelve por unanimidad, conformar la Junta Electoral Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria, según detalle:

DOCENTE PRINCIPAL:	Dra. María Inés Baquero Cárdenas
DOCENTE ALTERNO:	Dr. Henry Paúl Juna Juca
SERVIDOR PRINCIPAL	Tlga. Inés Sylvana Paredes Villegas
SERVIDOR ALTERNO	Sr. Eder Paul Casa Moreno
ESTUDIANTE PRINCIPAL	Sr. Sebastián Pérez Maldonado
ESTUDIANTE ALTERNO:	Srta. Melany Johana Viteri Imbaquingo

3.5 Se conoce la comunicación del 24 de enero de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador COIF-FMVZ, informa, que el Proyecto de investigación de "Fondos propios" titulado "Mapeo y modelización de los sitios de reproducción del hábitat de la Bandurria Andina (*Theristicus branickii*) en la Reserva biológica Colonso Chalupas y el Parque Nacional Llanganates", cuya Directora es la Dra. Nivia Luzuriaga, ha sido analizado por 3 revisores, en formato doble ciego, designados por la COIF de la Facultad y su dictamen final ha sido "APROBADO CON OBSERVACIONES" con una calificación promedio de 88.27/100 puntos. // Posteriormente, los investigadores han hecho llegar las correcciones solicitadas por los revisores, por lo que una vez cumplidas con los requisitos del mencionado Proyecto de Investigación, se le ha otorgado el INFORME FAVORABLE respectivo, por lo que solicita, en base al Artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo de la Facultad para consideración de otorgamiento de APROBACIÓN del proyecto en mención, lo cual es un requisito para el registro del mismo, por parte de la COIF-FMVZ, ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador. Adjunta la documentación.

Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. Nivia Luzuriaga, Directora del proyecto "Mapeo y modelización de los sitios de reproducción del hábitat de la Bandurria Andina (*Theristicus branickii*) en la Reserva biológica Colonso Chalupas y el Parque Nacional Llanganates", elimine del texto de la propuesta del

proyecto de investigación la denominación de la UNEVIS, por cuanto dicha unidad no existe en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y que en su lugar conste: "Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia".

4. VARIOS.

4.1 Srta. Ayelén Lema. - Comunica que los estudiantes de sexto semestre están preparando un evento de parasitología, para el 15 de febrero, pero no tienen el aval académico, tendrán los documentos hasta el viernes y consulta si se puede hacer una sesión extraordinaria para aprobar.

Dr. Javier Vargas. - Informa que ha recibido un oficio en el que solicitan se gestione la utilización de un auditorio del Centro de Información Integral, más no pedido de trámite de aval.

Dra. Pamela Martínez. – Indica que los estudiantes solicitan el certificado de asistencia.

Dr. Javier Vargas. - Solicita que los estudiantes realicen las gestiones en la Facultad y no acudan a instancias superiores, como Autoridad ha dado toda la apertura y ayuda en lo que necesitan. La Asociación de Escuela debe orientar a los estudiantes en los trámites. De requerir certificados, se les ayudará con los certificados de asistencia.

4.2 Srta. Ayelén Lema.- Comunica que el trámite del señor Abraham Mejía, para cambio de universidad, no ha sido atendido.

Dr. Javier Vargas.- Informa que los sílabos han sido remitidos al señor Cristian Ramos, para revisión.

Dra. Dolores Pullas.- Explica que los requerimientos del señor Mejía han sido atendidos, solamente los sílabos no se ha podido enviar debido a problemas del sistema e inconvenientes con la firma electrónica. Hace un llamado a los estudiantes para que cualquier trámite consulten con su persona, a través del chat o personalmente en la oficina.

Culmina la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 9-02-2023
Resolución: Aprobada

SECRETARIO - ABOGADO